

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26540** *YURTA TENERIFE, S.L.P.*

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria Judicial del juzgado de lo social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 106/10 seguido en este juzgado a instancia de Silvia Millan Reguera y Rafael Zafra Aragón contra la empresa Yurta Tenerife, S.L.P., en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 20 abril del 2010 se ha dictado decreto de fecha 4 de julio del 2011 por el que se declara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 97.051,88 euros en concepto de principal más la cantidad de 19.410 en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110055151-1**